

Territorios EN RIESGO

Análisis de las concesiones
mineras y las zonas de
exclusión de derechos
mineros en Honduras

Los conflictos relacionados con la tierra y la escasez de agua que enfrenta Honduras están aumentando en todo el país. Sumado a esto, el país tiene una de las tasas de desigualdad más altas del continente, con tendencia a crecer aún más en los próximos años. La pobreza y la desigualdad son más graves en las zonas rurales, cuyas poblaciones dependen de tierras agrícolas, bosques y fuentes de agua para su subsistencia.

Así como en otros países de Latinoamérica, el interés en los recursos mineros en Honduras ha crecido en las últimas décadas. Tanto los gobiernos, como las empresas mineras, presentan la intensificación de la explotación del subsuelo como una oportunidad inobjetable para el desarrollo y reducción de pobreza; para ellos los ingresos financieros potenciales superan los posibles impactos sociales y ambientales. No obstante, existe un debate público considerable que desafía este discurso, y trata de elevar los riesgos de depender de la minería como el mejor camino al desarrollo.

El estudio *Territorios en Riesgo* analiza la situación de las concesiones metálicas y no metálicas en Honduras, así como de zonas específicas de exclusión minera en el territorio nacional. A través de modelos de redes y el mapeo de concesiones otorgadas y solicitadas, el estudio señala la potencial exposición de territorios río abajo a riesgos de las actividades mineras. Visualizar estos territorios en riesgo no significa que el impacto se concretizará necesariamente. Sin embargo, los mapas, las visualizaciones y el análisis espacial en este informe son herramientas para identificar posibles impactos si las actividades de minería se expanden de forma desmesurada.

Hasta octubre del
2015



existían 165
concesiones
de explotación
minera que

ocupan el 0.86% (964 km²) del territorio nacional.

Si todas las concesiones de exploración y las zonas de reserva también se convierten en explotaciones, habría entonces 308 concesiones que abarcarían el 2.12% (2,390 km²) de las tierras hondureñas.



Si se suman todas las solicitudes realizadas a esa fecha, se tendría como resultado 610 concesiones que ocuparían el

3.93% de la extensión
territorial de Honduras

Con esto,
se destinarían **4,425 KM²** a la
minería

representaría escenario de mayor impacto minero.

Conozca más sobre las
concesiones mineras
en Honduras

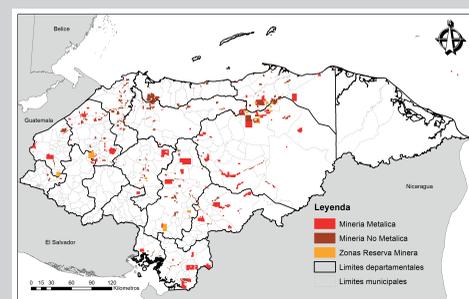
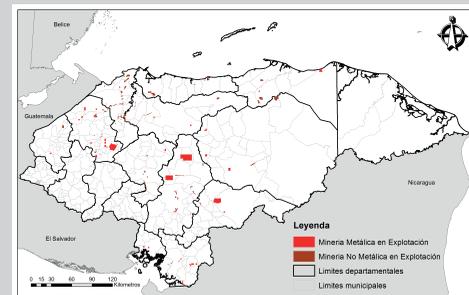
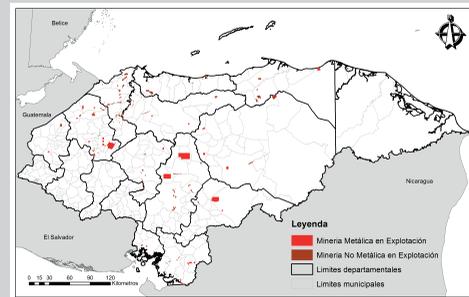
www.MINERIAHONDURAS.com

CONCESIONES MINERAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS EN EXPLOTACIÓN

Proyección de escenarios de medio y máximo impacto



Fuente: INHGEOMIN, 2015



ZONAS DE EXCLUSIÓN DE DERECHOS MINEROS

El artículo 48 de la *Ley General de Minería de Honduras* estipula la protección de las llamadas “zonas de exclusión de derechos mineros”. Asimismo, menciona que por ningún caso la autoridad minera, el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), otorgará derechos mineros en las siguientes zonas:

- Áreas protegidas declaradas e inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable y en el Registro de la Propiedad Inmueble (CPPFI).
- Zonas productoras de agua (microcuencas) declaradas.
- Playas y zonas de bajamar declaradas como vocación turística.
- Zonas en recuperación y mitigación ambiental determinadas o autorizadas por la autoridad ambiental.
- Zonas de generación de energía renovable, cuando sea incompatible con la minería o resulte más rentable que el proyecto minero.
- Zonas declaradas patrimonio nacional y/o patrimonio de la humanidad.

MICROCUENCAS DECLARADAS

En Honduras existen 767 microcuencas que cubren 422,622.10 Ha del territorio nacional. Estas microcuencas están declaradas como áreas de vocación forestal abastecedoras de agua, las cuales forman parte de las áreas protegidas bajo régimen especial.

Actualmente existen 25 traslapes, entre microcuencas declaradas y concesiones mineras metálicas y no metálicas. Siendo el de mayor impacto el traslape de nueve concesiones con 10 microcuencas del municipio de Puerto Cortés.

ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE HONDURAS (SINAPH)

El SINAPH está compuesto de 68 áreas protegidas declaradas (3,389,580.16 Ha de cobertura) y 23 áreas protegidas propuestas (1,666,784.14 Ha). Es decir, existen un total de 91 áreas protegidas que cubren 5,056,364.31 Ha del territorio hondureño.

Actualmente existen 25 traslapes entre áreas protegidas del SINAPH y concesiones mineras metálicas y no metálicas. De acuerdo a la actual *Ley General de Minería*, las áreas protegidas son tomadas como zonas de exclusión de derechos mineros siempre y cuando estén inscritas en el CPPFI. No obstante, hasta el 2015, solo el 1.72% de la superficie acumulada de las 91 áreas protegidas declaradas y propuestas del SINAPH están inscritas.

Con esto se puede concluir que, mediante la Ley General de Minería del 2013, se puede concesionar en el 98.28% (4,969,232.46 Ha) de las áreas protegidas del SINAPH sin importar que en sus decretos de creación este prohibida la minería ni la fecha de publicación de los mismos.

ÁREAS DE BOSQUE Y AGRO OCUPADAS POR CONCESIONES MINERAS

Las áreas ocupadas por las concesiones de explotación minera metálicas y no metálicas están compuestas en un 43% por superficie boscosa y en un 36% por agro. Se puede concluir que, hasta octubre del 2015, el 79% de la superficie de las concesiones mineras de explotación abarcan suelo de agro y bosque.

No todas las zonas de agro o bosque están protegidas legalmente, ya que solo aquellas áreas con declaraciones de áreas protegidas o microcuencas pueden quedar excluidos de la explotación minera. Esto representa una debilidad ya que la Ley Minera no protege estas zonas especiales que en potencia pueden ser declarados como tales.

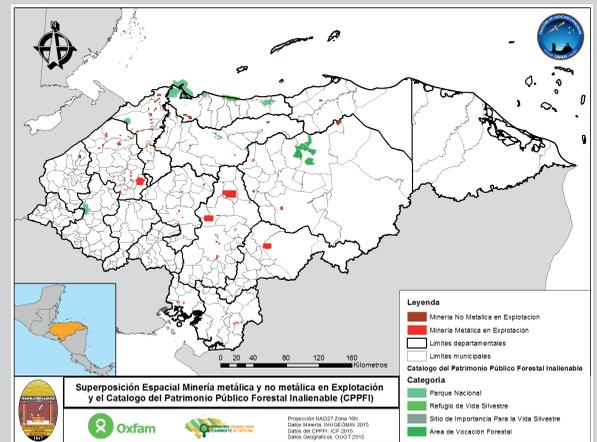
Áreas Protegidas SINAPH inscritas en el CPPFI

Superficie de AP del SINAPH inscritas en el CPPFI **87,131.85** Hectáreas

Superficie de las 68 AP declaradas del SINAPH **3,389,580.16** Hectáreas
 Relación AP inscritas en CPPFI **2.57%**

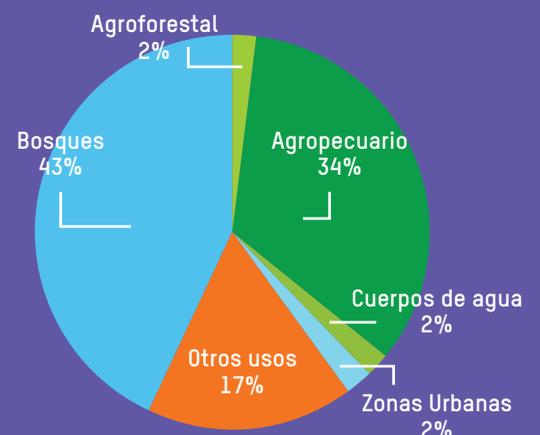
Superficie de las 91 AP declaradas y propuestas del SINAPH **5,056,364.31** Hectáreas
 Relación AP inscritas en CPPFI **1.72%**

Fuente: INHGEOMIN e ICF, 2015



Áreas protegidas del SINAPH registradas en el CPPFI

Áreas ocupadas por concesiones mineras



La concesión minera de Sapadril inicio en el 2004 y posee una extensión de 1,000 hectáreas. Esta concesión es del tipo no metálica y es explotada a cielo abierto por la empresa Agregados del Caribe S.A. de C.V. (AGRECASA).

PUNTO 1:

Límite norte de la concesión, entre sitio de explotación a cielo abierto (1A) y comunidad colindante de Sapadril. Lo único que separa a ambos es una calle de tierra. En la imagen una casa con grietas en sus paredes por el uso de explosivos (1B).

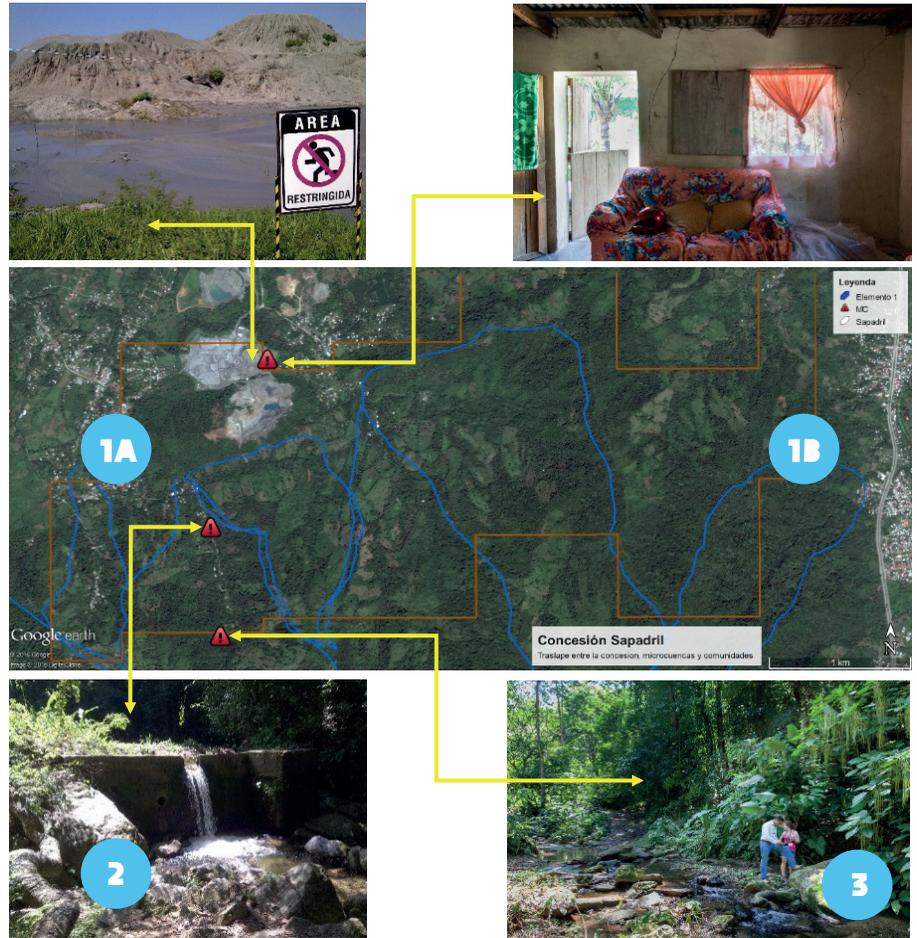
PUNTO 2:

Zona de traslape entre la concesión y la microcuenca declarada. A lo largo de este traslape existe un río que alimenta con agua a las comunidades. En este punto específico se puede ver una presa comunitaria para abastecimiento de agua.

PUNTO 3:

Zona de traslape entre la concesión y la microcuenca declarada. Límite sur de la concesión, puede apreciarse el mismo río con abundancia de bosque y vida silvestre. Se comprueba que el origen del presente conflicto son dos principios desencadenantes:

- Bajo nivel de compromiso de las comunidades y de las partes interesadas.
- Impacto excesivo sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Conozca más sobre las
concesiones mineras
en Honduras

WWW.MINERIAHONDURAS.COM